	Acta nº 030	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de Información, Redes Sociales y Productos Digitales en Internet	

Acta nº 030 de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de Información, Redes Sociales y Productos Digitales en Internet

Fecha: 14-10-2025	Lugar donde se celebra: Presencial. Decanato (Despacho Secretaria Docente)	Hora de comienzo: 11:00	Hora de finalización: 12:00
Coordinadora: D ^a . Margarita Pérez Pulido		Secretaria: D ^a . Cristina Faba Pérez	

Relación de miembros:

- D^a. Margarita Pérez Pulido
- D^a. Cristina Faba Pérez
- D. Javier Trabadela Robles
- D. Manuel Pérez Ayala

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la documentación elaborada por la Comisión de Calidad del Máster en respuesta a los requerimientos de la ANECA para la evaluación externa del Centro.
2. Aprobación, si procede, del Acta nº30, de esta sesión

Acuerdos – Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación, si procede, de la documentación elaborada por la Comisión de Calidad del Máster en respuesta a los requerimientos de la ANECA para la evaluación externa del Centro.

La coordinadora expone los documentos en los que ha trabajado la CCT del Máster para dar respuesta a los requerimientos de la ANECA para la evaluación externa del Centro. Estos documentos (que se adjuntan como Anexos) son los siguientes:

Anexo 1. 3_E0_Resumen_M_GIRRSSPDI

Anexo 2. 2_E0_Plantilla-M-GIRRSSPDI


Anexo 3. E3_M_GIRRSSPDI_Resumen

Además, también se ha trabajado con Listados de los alumnos del Máster (2021-2022 / 2024-2025) suministrados por la Secretaría del Centro, para obtener datos de los mismos.

Se procede a la votación de los documentos elaborados, aprobándose por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, del acta nº30.

El borrador del Acta ha sido elaborado por la secretaria de la Comisión, se ha informado a los miembros de su contenido, manifestando estos su conformidad. En consecuencia, el Acta se ha considerado aprobada por unanimidad en esta misma reunión.

	Acta nº 030	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de Información, Redes Sociales y Productos Digitales en Internet	

Fecha de Aprobación: 14-10-2025	Firma la secretaria:  Fdo. Cristina Faba Pérez
	Visto bueno de la coordinadora:  Fdo. Margarita Pérez Pulido

Anexo 1.3_E0_Resumen_M_GIRRSSPDI

Evidencia E0. Cómo los responsables del título han abordado los posibles aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación/seguimiento/renovación de la acreditación.



Titulación: Máster en Gestión de Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet				
Evidencia E0. Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación/seguimiento/renovación de la acreditación del Máster en Gestión de Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet.				
	Número de aspectos de especial atención o recomendaciones del informe de acreditación / compromisos del plan de acciones de mejora	Aspectos atendidos		
		Totalmente	En proceso	No atendidos
Aspectos	-			
Recomendaciones	3	3		
Total	3	3		

El Máster Universitario en gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet es un título que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación. En el informe final de renovación de la acreditación de 27 de setiembre de 2019 se incluyeron 3 recomendaciones generales. Como se puede apreciar en el informe aportado como evidencia E0, todas las sugerencias han sido tenidas en cuenta y en todos los casos se han adoptado medidas para dar respuesta a las observaciones realizadas. Asimismo, las tres recomendaciones realizadas en el informe final (relativas a la mejora de la tasa de presentados al TFM, a la mejora de las tasas de graduación y de abandono y, finalmente, a la realización de estudios de inserción laboral de los egresados) han sido tratadas por los Órganos y Centros responsables y se han realizado todas las acciones comprometidas. En el documento aportado como evidencia E0 se incluyen todas las evidencias que demuestran la realización de las acciones.

Este documento es propiedad de ANECA. Su contenido podrá ser utilizado siempre que se cite su procedencia.

Anexo 2. 2 E0 Plantilla-M-GIRRSSPDI

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet

Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación / seguimiento / renovación de la acreditación.
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES Y DE LOS PRODUCTOS DIGITALES EN INTERNET

Aprobado por la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet en la sesión celebrada el 14 de octubre de 2025.

Programa de acreditación institucional de centros. ANECA
Evidencia E0

Badajoz
14 de octubre de 2025

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Máster Universitario en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet
Comisión de Calidad de la Titulación
de los Productos Digitales en Internet
Acreditación Institucional – Evidencia E0
2025

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. RECOMENDACIONES	4
Recomendación 1. Mejora de la tasa de presentados al TFM	4
Recomendación 2. Mejora de la Tasa de graduación y de la tasa de abandono	6
Recomendación 3. Estudios de inserción laboral	7

|2

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Máster Universitario en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet
Comisión de Calidad de la Titulación
de los Productos Digitales en Internet
Acreditación Institucional – Evidencia E0
2025

1. Introducción

Este documento es fruto del trabajo desarrollado por los miembros de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet con el fin de analizar, de forma detallada, el modo en que los responsables de la Titulación han abordado los aspectos de especial atención y las recomendaciones presentes en el Informe Final de renovación de la acreditación del Título emitido por ANECA el 27 de septiembre de 2019.

En el informe citado, se establecieron solamente una serie de **recomendaciones** que serían objeto de seguimiento en evaluaciones posteriores. Las cuales son analizadas en el documento que presentamos.

Para facilitar la revisión, todas las recomendaciones se recogen en una secuencia numérica específica, de acuerdo con el orden de presentación de las recomendaciones que figura en el Informe Final de acreditación de 27 de octubre de 2025.

En cada una de las recomendaciones señaladas, se han indicado los siguientes apartados:

- **Recomendación.** Recomendación indicada en el Informe Final (IF) de acreditación (o en los informes de verificación o seguimiento).
- **Acción propuesta.** Acción de mejora propuesta en el Plan de Acciones de Mejora (PAM) presentado tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación.
- **Acción realizada y evidencias.** En este apartado se describen las acciones realizadas y se presentan las evidencias que demuestran la ejecución de las acciones. Para facilitar la consulta, se han incluido los hipervínculos oportunos en el propio nombre de cada evidencia. En ocasiones se han indicado también en este apartado los efectos conseguidos con la acción.
- **Grado de ejecución.** Nivel de ejecución de la acción. Cabe señalar que todas las recomendaciones han sido atendidas, desarrollando, incluso, acciones complementarias además de las comprometidas en el PAM.
- **Observaciones.** Se ha establecido también un apartado de **observaciones**, no obstante, la mayoría de las aclaraciones han sido incluidas en la sección: *Acción realizada y evidencias*.

El informe fue aprobado por la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet en su sesión de 14 de octubre de 2025.

|3

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Máster Universitario en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet
Comisión de Calidad de la Titulación
de los Productos Digitales en Internet
Acreditación Institucional – Evidencia E0
2025

2. Recomendaciones

Recomendación 1. Mejora de la Tasa de presentados al TFM

<p>Recomendación (IF 27-09-2019)</p>	<p>Establecer acciones encaminadas a mejorar la tasa de presentados al TFM</p>
<p>Acción realizada y evidencias</p>	<p>La defensa del TFM sigue marcando el número de estudiantes egresados en la titulación. En el curso 2021-2022 el porcentaje de alumnos no presentados a la asignatura del TFM era del 51,52% aunque, por primera vez desde el inicio del máster, el número de matriculados había descendido (de un 86,96% en el curso 2018-19 a un 60% en el curso 2021-2022. (Informe Anual 2021-2022) https://sicazaba.unex.es/wp-content/uploads/sites/17/2024/07/InformeCalidad2122aprobado18012023@RSP-01.pdf</p> <p>Durante el curso 2022-2023, el porcentaje de no presentados a esta asignatura supone un 38,24% y el número de matriculados que no son de nuevo ingreso desciende igualmente al 47%. (Informe Anual 2022-2023) https://sicazaba.unex.es/wp-content/uploads/sites/17/2024/07/InformeAnualCalidaddeTitulacionMster-SIRS_Curso20222023.pdf</p> <p>Durante el curso 2023-2024, el número de matriculados continúa descendiendo, (32), de los cuales 11 no son alumnos de nuevo ingreso, lo que representa un 34,3% que se encuentra pendiente de presentar y defender el TFM. (Informe Anual 2023-2024) https://sicazaba.unex.es/wp-content/uploads/sites/17/2025/02/InformeCalidad23-24-1708-REDES_.pdf</p> <p>Los datos para el curso 2024-2025 han sido proporcionados por la secretaría del Centro al no estar disponibles todavía los resultados de los indicadores de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Uje. Durante este curso el número de alumnos matriculados ha sido 30, de los cuales 10 no son de nuevo ingreso, lo que representa un 33,3% que se encuentra pendiente de presentar el TFM, de nuevo un dato positivo respecto a los de los cursos anteriores.</p> <p>Por otra parte, si combinamos estos datos con los del indicador OBIN_RA-005 referidos a la duración media de los estudios por parte de los graduados, se aprecia que en el curso 2023-2024 ha sido de 1,73 años, en el curso, 2022-2023 de 1,62 años, y en el curso 2021-2022, de 1,61 años, lo que significa que los alumnos necesitan más de un curso para terminar los estudios, focalizado en la realización del TFM debido a que la mayoría de ellos comparte estudios y trabajo. (Informe Anual 2023-2024) https://sicazaba.unex.es/wp-content/uploads/sites/17/2025/02/InformeCalidad23-24-1708-REDES_.pdf</p> <p>De todos estos resultados puede deducirse que la tasa de presentados a la asignatura del TFM ha aumentado durante el periodo analizado, al producirse un descenso en el número de matriculados en el Máster que no son de nuevo ingreso,</p>

|4

Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de Información, Redes Sociales y Productos Digitales en Internet

la asignatura del TFM pasadas las convocatorias oficiales del curso, lo cual no significa realmente abandono y, por otra parte, es una práctica muy común que se ha detectado entre los estudiantes del Máster.

Las acciones de mejora que se consideran que han podido contribuir a los resultados de estos indicadores para el periodo de tiempo analizado son:

1. Mejora de la información sobre la elaboración y defensa del TFM, ya evidenciada en la Recomendación 1.
2. Mejora relacionada con el perfil de los tutores y temas incorporados a la oferta para la defensa del TFM. Desde el curso 2021-2022 la oferta de temas y tutores ha ido cambiando y ajustándose más a los contenidos del Máster en relación también con los perfiles de los alumnos, como aparece reflejado en la información disponible sobre este aspecto en la web institucional de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación (<https://alcazaba.unex.es/informacion-academica/de-estudios/tutores-y-temas-asignados-en-cursos-anteriores/>) donde se constata también el número de estudiantes que han realizado su elección durante los tres últimos cursos.

Grado de ejecución Acción completamente realizada

Recomendación 3. Estudios de inserción laboral

Recomendación (IF | 27-09-2019) Realizar estudios de inserción laboral de los egresados del título, con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

Acción realizada y evidencias La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECE) de la UEx solamente proporciona en la actualidad datos de inserción laboral hasta el curso 2021-2022. Según estos datos, durante este curso el 76,92% de los alumnos del Máster se encontraban trabajando y el 92,31% de ellos tuvieron una experiencia laboral mientras se encontraban estudiando el Máster. Después de terminar los estudios, el 100% se encontraba trabajando. <https://utece.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

Por parte de la Comisión de Calidad del Máster se ha realizado una acción de mejora consistente en la recopilación anual de datos de inserción laboral a partir de la información proporcionada por los estudiantes durante su periodo de matriculación en la titulación.

De esta forma, y según consta en el informe anual de la titulación, durante el curso 2021-2022, de un total de 22 alumnos, 18 contestaron a lo preguntado (82%). De ellos, el 61,11% trabajaba y el 38,88% no lo hacía. De los que trabajaban, el 63,64% se dedicaba a la educación, el 27,27% a la comunicación y el 9,09% a otras actividades. (Informe Anual 2021-2022) <https://alcazaba.unex.es/wp-content/uploads/sites/17/2024/07/InformeCalidad2122aprobado18012023GIRSP-DI.pdf>

Durante el curso 2022-2023, según consta igualmente en el informe anual de la Comisión de Calidad de la Titulación, de un total de 20 alumnos, 15 contestaron a nuestras preguntas (80%). De ellos, el 50% trabajaba y el 50% no lo hacía. De los que trabajaban, el 37,5% se dedicaba a la educación, el 50% a la comunicación y el

17

12,5% a la Documentación. (Informe Anual 2022-2023) <https://alcazaba.unex.es/wp-content/uploads/sites/17/2024/07/InformeAnualdeCalidaddeIatitucionMsterGIRSP-Cursos022023.pdf>

Durante el curso 2023-2024, de los alumnos matriculados que contestaron, el 81,8% trabajaba y el 18,2% no lo hacía; de acuerdo con el informe anual de la titulación. (Informe Anual 2023-2024) https://alcazaba.unex.es/wp-content/uploads/sites/17/2025/02/InformeCalidad23-24_1708-REDES.pdf

De esta situación, se reconoce que un porcentaje significativo de alumnos compagina trabajo y estudios, lo que está llevando a una tendencia, por parte de la Comisión de Calidad del título y de los profesores, a una adaptación de la enseñanza virtual a las circunstancias de los alumnos que cursan el Máster, cuestión que han reconocido positivamente en las últimas reuniones anuales celebradas con ellos (Acta 025 de 03/07/2024). https://alcazaba.unex.es/wp-content/uploads/sites/17/2024/07/Acta_MGIRSP_025_2024-07-03.pdf

(Acta 029 de 01/07/25) https://alcazaba.unex.es/wp-content/uploads/sites/17/2025/07/Acta_MGIRSP_029_2025-07-01.pdf

Grado de ejecución Acción completamente realizada

18

siendo la defensa del TFM la causa principal de no contribuir al número de alumnos egresados en el curso correspondiente.

Las acciones de mejora relacionadas con la elaboración y defensa del TFM se comienzan a llevar a cabo en el curso 2020-2021 como resultado del documento de renovación de la acreditación recibido durante el curso 2019-2020. Se propone como acción de mejora 1. la creación de un espacio virtual del Máster, ratificado en el Acta 16/20 (Acta 16/20 de 30/04/2020) https://alcazaba.unex.es/wp-content/uploads/sites/17/2024/07/Acta_MGIRSP_016_2020-04-30.pdf, tal y como aparece en el informe anual del curso 2019-2020 como acción de mejora para el curso 2020-2021, consistente en actualizar el espacio virtual del Máster como un instrumento eficaz de comunicación para la realización del TFM, y cuyo responsable era la Comisión de Calidad de la titulación que durante todo el curso académico llevaría a cabo la actualización de contenidos e información permanente para los estudiantes sobre la gestión y elaboración del TFM. (Informe Anual 2019-2020) https://alcazaba.unex.es/wp-content/uploads/sites/17/2024/07/Informe_GIRSP_2019-2020.pdf

Durante el curso 2020-21 se ha mantenido actualizado el espacio virtual sobre información relativa al TFM, incorporando información general sobre la gestión y recursos para su elaboración. Igualmente, el espacio virtual posee un canal de comunicación exclusivo para los alumnos y su relación con la Comisión de Calidad. Durante el curso 2021-2022, en la reunión mantenida de la Comisión de Calidad con los profesores y delegados del Máster, se informa sobre este espacio virtual a los alumnos con el objetivo de que puedan encontrar toda la información relativa al TFM. Esta acción queda recogida en el Acta 21/22 de la Comisión de Calidad (Acta 21/22 de 29/06/2022) https://alcazaba.unex.es/wp-content/uploads/sites/17/2024/07/Acta_MGIRSP_021_2022-06-29.pdf.

Durante el curso 2022-2023, en la reunión mantenida por parte de la Comisión de Calidad de la titulación con los alumnos, se acuerda emprender otra acción de mejora 2, consistente en iniciar reuniones virtuales informativas sobre el TFM con los alumnos. Se acuerda comenzar en el curso 2023-2024, como queda recogido en el Acta 23/23 de la Comisión de Calidad de Máster (Acta 23/23 de 29/06/2023) https://alcazaba.unex.es/wp-content/uploads/sites/17/2024/07/Acta_MGIRSP_023_2023-06-29.pdf.

Estas reuniones se han llevado a cabo con los estudiantes durante el curso 2024-2025 para informar sobre el procedimiento de elección y elaboración de TFM, como consta en el Acta 29/25 de la Comisión de Calidad del Máster (Acta 29/25 de 01/07/2025) https://alcazaba.unex.es/wp-content/uploads/sites/17/2025/07/Acta_MGIRSP_029_2025-07-01.pdf) y ha constituido una acción de mejora para el curso 2024-2025 en el informe anual de la titulación 2023-2024. (Informe Anual 2023-2024) https://alcazaba.unex.es/wp-content/uploads/sites/17/2025/02/InformeCalidad23-24_1708-REDES.pdf

El espacio virtual del Máster en el campus virtual de la UEx sigue en funcionamiento como recurso de referencia para información general y elaboración del TFM. <https://campusvirtual.unex.es/online/uxes/courses/view.php?id=11003>

Grado de ejecución Acción completamente realizada.

15

Recomendación 2. Mejora de la Tasa de Graduación y Tasa de Abandono

Recomendación (IF | 27-09-2019) Analizar las causas que propician una tasa de graduación inferior y una tasa de abandono mayor a lo establecido en la memoria verificada y la puesta en marcha de acciones encaminadas a tratar de mejorar dichas tasas.

Acción realizada y evidencias Durante el curso 2019-2020 la tasa de graduación alcanzó solo un 52,68%; no obstante, en el curso 2020-2021 llegó a un 78,8% y a partir del curso 2021-2022 la tasa de graduación aumentó significativamente, alcanzando un porcentaje de 85%, lo que ha resultado un aspecto positivo respecto a los alumnos que se matriculan en el curso por primera vez y alcanzan finalmente su graduación en ese mismo año. (Informe Anual 2021-2022) <https://alcazaba.unex.es/wp-content/uploads/sites/17/2024/07/InformeCalidad2122aprobado18012023GIRSP-DI.pdf>

En el curso 2022-2023 la tasa de graduación descendió ligeramente hasta un 71,45%; pero durante el curso 2023-2024 ha aumentado de nuevo llegando hasta un 75%. (Informe Anual 2023-2024) https://alcazaba.unex.es/wp-content/uploads/sites/17/2025/02/InformeCalidad23-24_1708-REDES.pdf

De los datos disponibles en la secretaría del Centro para el curso 2024-2025 (14 egresados respecto a 20 de nuevo ingreso) se puede deducir una tasa de graduación del 70%, aunque estos datos son provisionales al faltar todavía convocatorias oficiales para finalizar sus estudios en el año de matriculación de nuevo ingreso.

De acuerdo con lo que establece la Memoria Verificada del Título (65%) se puede decir que en todos los cursos del periodo de análisis se ha superado este porcentaje y supone un aspecto positivo igualmente respecto del porcentaje del curso 2019-2020, fecha del último informe de renovación de acreditación del Máster.

De todas formas, hay que añadir que a los alumnos del Máster les cuesta finalizar los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios debido fundamentalmente a la necesidad de utilizar varias convocatorias para defender el TFM. Un motivo de ello es el alto porcentaje de alumnos que compaginan estudios y trabajo y que, por tanto, está relacionado con el tiempo de dedicación al estudio y trabajo académico.

Por lo que respecta a la tasa de Abandono hay que decir que, según los datos ofrecidos por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx (UTECE) <https://utece.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/> (fecha de actualización 13/11/2024), la tasa de Abandono alcanzada por todos los años del periodo de análisis es como resultado 0, lo cual es un resultado positivo respecto al porcentaje que aparece en la Memoria de Verificación del Título (10%). Los datos asignados a los indicadores de Tasa de Abandono para el primer, segundo y tercer año son considerados provisionales por la UTECE, por lo que no deben ser tenidos en cuenta en este momento, ya que los alumnos pueden matricularse de nuevo en

16

Anexo 3. E3_M_GIRRSPDI_Resumen

ESTE TEXTO SE INCLUIRÁ EN EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN:

Evidencia E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.

TITULACIÓN: Máster Universitario en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS EN LA MEMORIA DEL TÍTULO: 20

Evidencia E3. Listados de alumnos de nuevo ingreso por titulación y cupo.

TITULACIÓN DE PROCEDENCIA	2024-25	2023-24	2022-23	2021-22
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1	0	0	0
GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA	0	0	0	1
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	2	1	0	0
GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	2	4	3	6
GRADO EN DISEÑO	1	0	0	0
GRADO EN ECONOMÍA	0	0	0	1
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	0	1	2	0
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	4	0	3	0
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	1	0	0	0
GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES	1	0	0	0
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	0	1	0	0
GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	0	3	2	3
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	0	0	1	0
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN ING. DEL SOFTWARE	1	0	0	0
GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	1	1	0	1
G. NEGOCIOS INTERN. /BACHELOR IN INTERNATIONAL BUSINESS	0	1	0	0
GRADO EN PERIODISMO	0	4	4	2
GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	0	0	0	1
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	0	1	0	0
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	1	0	0	0
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA	0	1	0	0
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	0	1	1	0
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	0	0	0	1
LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	0	0	0	1
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	1	0	1	2
LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA	0	0	0	1
LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA	0	0	0	1
LICENCIATURA EN PERIODISMO	0	1	1	0
MAESTRO: EDUCACIÓN INFANTIL	1	0	0	0
MAESTRO: LENGUA EXTRANJERA	1	0	0	0

Este documento es propiedad de ANECA. Su contenido podrá ser utilizado siempre que se cite su procedencia.



TITULACIÓN EXTRANJERA HOMOLOGADA	1	0	0	0
TITULACIÓN EXTRANJERA NO HOMOLOGADA	1	0	0	0
TITULACIÓN SUPERIOR NO HOMOLOGADA	0	0	2	0
Total	20	20	20	21

Todos los estudiantes cumplen lo estipulado en la Memoria del Título:

"La vía natural de ingreso para aquellos estudiantes interesados en realizar el Máster es la superación del Grado o equivalente según los procesos de convalidación establecidos por la universidad. Por sus características, el Máster está orientado a alumnos que hayan cursado los Grados en Comunicación Audiovisual e Información y Documentación y, así como otros grados y estudios de Ciencias Sociales y de Humanidades y para ingenieros informáticos.

En cuanto a la vía de acceso para los alumnos licenciados o diplomados de los planes antiguos, el acceso es posible y directo para los que vienen de licenciaturas y diplomaturas de las ramas de Ciencias Sociales y Humanidades y para los ingenieros informáticos.

También puede interesar a titulados en otras disciplinas que estuvieran desempeñando su actividad profesional en unidades de comunicación e información y desearan obtener una formación específica.

Igualmente, podría interesar a responsables-coordinadores TIC, directores-gestores, gestores-administradores, cualquier profesional con vinculación con tecnologías digitales, tanto en unidades de comunicación, producción y gestión multimedia, gestores en redes sociales, gabinetes de prensa, centros educativos, bibliotecas, museos, archivos, como otro tipo de centros públicos o privados que desarrollen actividades culturales digitales en redes sociales e internet". <https://vncalidad.unex.es/wp-content/uploads/sites/24/2024/07/plan1708-memoriaplán.pdf>

La admisión en el Máster es responsabilidad del Servicio de Becas y Másteres Oficiales (<https://servicio-becas.unex.es/>) de la Universidad de Extremadura, por lo que todos los estudiantes, incluidos los de Titulación Extranjera Homologada y Titulación Extranjera No Homologada del curso 2024-2025 y los de Titulación Superior No Homologada del curso 2022-2023, han sido valorados y aceptados siguiendo los criterios de la "Normativa de acceso y admisión en másteres oficiales" (https://servicio-becas.unex.es/wp-content/uploads/sites/55/2024/07/NORMATIVA_ACCESO_MÁSTERES_OIE.pdf) de la Universidad de Extremadura. De esta manera, por ejemplo, los estudiantes con títulos expedidos por universidades o instituciones extranjeras ajenas al Espacio Europeo de Educación Superior, que no estén homologados o declarada su equivalencia, necesitan obtener PREVIAMENTE la acreditación de que reúnen los requisitos para poder solicitar la admisión a estudios de máster en la Universidad de Extremadura (<https://servicio-becas.unex.es/funciones/masteres/proceso-de-preinscripcion-2025-26/estudiantes-con-situaciones-extranjeras/#:-:text=Una%20vez%20obtenida%20la%20acreditaci%C3%B3n%20favorable>).